



Resolución de 10 de diciembre de 2019 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación de OCHO (8) puestos de “**POLICÍA PORTUARIA**” (Grupo III, Banda II, Nivel 3) de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería, por la que se acuerda **CONVOCAR** a todos los aspirantes que resultaron “aptos” en la evaluación de competencias genéricas para la realización de la **ENTREVISTA PERSONAL** destinada a verificar la idoneidad para el desempeño del puesto de Policía Portuario, considerando las competencias técnicas y cualidades necesarias para poder desempeñar los cometidos y responsabilidad de la ocupación, **el día 18 de diciembre de 2019 a las 08:30** en las instalaciones de Ares Consultores, sita en C/ José Morales Abad nº 2 de Almería.

El Tribunal informa a los candidatos que la realización de las entrevistas personales podrá extenderse hasta las 14:00 horas.

Los aspirantes deberán acudir provistos del **Documento Nacional de Identidad**.

Almería, 10 de diciembre de 2019



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo. José Manuel SÁNCHEZ DEL ÁGUILA RUBIO